Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 596

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" ID N° 353.281, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT.

Asunción, 11 de diciembre de 2018.

VISTO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 *"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"* y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

Ley N° 6026 *"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018"*, y el Decreto N° 8452/2018 del 25 de enero de 2018.

El Artículo 2° de la Resolución N° 2186 del 05 de noviembre de 2014, que dispone: *"AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a evaluar y recomendar la adjudicación de ofertas correspondientes a llamados bajo la modalidad de Contratación Directa, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme a lo establecido en Art. 10°, numeral 9 del Decreto N° 21.109/03 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorando M UOC N° 605/18 del 07 de diciembre de 2018, el Ing. Sergio Barrios Heyn Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, otorga su parecer favorable para proceder con los trámites administrativos y remite el Informe de Evaluación N° 13/18 del 04 de diciembre de 2018, recomendando la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 01/18 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" ID N° 353.281* en la siguiente manera: ITEM 1 a la firma SDA PARAGUAY S.A. por el monto de Gs. 12.200.000 y la declaración desierta de los ítems 2 y 3 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 incisos a) y b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, por Memorando MDIDI N° 1012/18 de 11 de diciembre de 2018, la Abg. Noemí Dandaluz del Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Dictámenes, manifiesta: *"...se verificó que en el Informe de Evaluación N° 13/18, consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de una sola oferta y la recomendación de adjudicación al oferente SDA PARAGUAY S.A. para el ítem 1, habiéndose descalificado su oferta para el ítem 2 por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas. Cabe pues citar las justificaciones esgrimidas por la UOC, expresando cuanto sigue: " Debido a la urgencia para la realización del servicio y habida cuenta la fecha tope de adjudicación conforme a la Circular DNCP N° 24/18, se dispone a realizar la apertura, de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 artículo 3° y el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"... corresponde indicar a la máxima autoridad que, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley y en las disposiciones normativas de inferior jerarquía, recae en ella resolver la adjudicación, pudiendo hacerlo conforme al Informe de Evaluación N° 13/18 preparado por la UOC, siendo exclusiva responsabilidad del órgano evaluador la recomendación de adjudicación elevada... "*.

Que, la Abg. Gloria Fretes Bonzi, Directora de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Memorando MDIDI N° 1012/18 y remiten los antecedentes a la Secretaría General para la emisión del acto administrativo.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Encargado de Despacho
del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 596

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" ID N° 353.281, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT.

Asunción, 11 de diciembre de 2018.

Art. 1°) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" ID N° 353.281, a la firma SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato abierto	Cant.	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	43211508-001	Computadora Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Unidad	No	2	China	6.100.000	12.200.000

Art. 2°) **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 2 y 3 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad N° 258/2018 del 22 de octubre del 2018 y PAC N° 353.281.

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la notificación a la empresa adjudicada y la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ABG. JULIO FERNANDO SAMANIEGO G.
Encargado de Despacho